INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL											
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME								29	5	2024	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 01 de mayo de 2024 hasta el 30 de mayo de 2024										
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios profesionales.										
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-299-2024.										
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Rodolfo Enrique Aycardi Chávez										
C.C. o N.I.T	1.110.583.891										
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestar servicios profesionales para asesorar jurídicamente a la Delegada para la Infancia, la Juventud y la Vejez en acciones atención, asesoría, asistencia técnica y en procesos de formación en derechos humanos, en temas relacionados con afectaciones a los derechos de las poblaciones objeto de la Delegada en la Regional Tolima.										
ACTA DE INICIO	**SI**		**N/A**	x	**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**						
FECHA DE INICIO	20	02	24	**FECHA DE TERMINACIÓN**				14	08	24	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$30.000.000				**FORMA DE PAGO**			MENSUAL $5.000.000			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	31524				**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			815024			
Supervisión o Interventor											
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	Gaby Andrea Gómez Angarita										
CARGO	Defensora del Pueblo Regional Tolima										

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$250.900
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$321.100
Pago aporte de ARL obligatorio.	$10.600
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*SI*
Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SGA).	SI

Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
Asesorar jurídicamente a la Defensora regional Tolima para gestionar la atención de casos de afectación a los derechos de las poblaciones objeto de la Delegada.	Dentro de las actividades encaminadas al cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes actividades a lo largo del mes de mayo: 1. Mesa de trabajo por el adulto mayor con la Dirección de Adulto Mayor de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social Comunitario con el fin de tratar cuatro casos de beneficiarios del hogar de larga estancia "Jardín de los Abuelos", donde asistieron los directivos del hogar, la Personería Municipal y la Defensoría del Pueblo. El fruto del trabajo fue ajustar las medidas de los beneficiarios de este programa en el respeto de sus derechos. 2. Aplicación de protocolo PAE con la misión de supervisar la ejecución actual de contrato con el operador municipal, en vista de algunas quejas manifestadas, dentro de actuar se logró el ajuste del personal calificado y la vinculación de la Secretaría Municipal de Educación al proceso de supervisión del operador.
Adelantar acciones para la asistencia técnica a la Defensoría Regional Tolima para lograr la activación correcta de rutas de atención y protección.	1. Manejo de la plataforma de ORFEO para el tratamiento de múltiples casos con relación a la población objeto de la Delegada de I.J.V. 2. Direccionamiento del ciudadano en eventos públicos ante inquietudes o necesidades de gestión, indicando los canales y medios que dispone la Defensoría para la atención de cualquier caso. 3. Acompañamiento al proceso de ejecución del PAE municipal mediante la aplicación del protocolo PAE, en aras de evaluar el servicio prestado llegando a vincular los actores necesarios para la protección de los derechos de los NNA beneficiarios. 4. Acompañamiento constante a la Dirección del Adulto Mayor de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social Comunitario relacionado a los casos de abandono social y los beneficiarios del hogar de larga instancia "Jardín de los abuelos". 5. Focalización del colegio María Inmaculada a petición de la trabajadora social para implementar el plan "Enfrentado el Bullying" abarcando con el objetivo de prevenir casos de abuso escolar y de la mano de la psicoorientadora de la institución abordar posibles signos de alerta en algunos grados.
Realizar implementación y seguimiento a las estrategias defensoriales de enfrentando el Bullying y de prevención del reclutamiento en la Defensoría Regional Tolima.	1. Implementación de la estrategia defensorial "Enfrentando el Bullying" en la Institución Educativa María Inmaculada de Ibagué. 2. Visita al albergue "Alfonso López" de Ibagué para revisión de condiciones de convivencia y condiciones de derechos de los menores residentes.
Asistir a las instancias de participación interinstitucional que se le requieran por parte del supervisor, con el fin de velar por la inclusión del enfoque de DDHH, diferencial y territorial.	1. Asistencia permanente al CIETI, con el fin de adelantar medidas en contra del trabajo infantil, participación con enfoque de revisión de garantías y respeto de las actividades participativas de decisión. 2. Asistencia al Comité Interinstitucional en contra de la violencia sexual en NNA, siendo miembro de la mesa técnica de supervisión de los Comités Municipales. 3. Asistencia a la jornada de salud organizada por la Gobernación del Tolima con el objetivo de guiar la ciudadanía ante cualquier inquietud o dificultad frente a tramites con el sistema de salud regional. 4. Aplicación de Protocolo PAE a la institución educativa técnica Antonio Nariño. 5. Aplicación de protocolo PAE Institución Educativa San Pedro Alejandrino Sede el Arado. 6. Aplicación de Protocolo PAE Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán Sede Gaitán
Brindar asesoría a los demás equipos misionales de la Defensoría del Pueblo ubicados en la Regional, sobre acciones de promoción, divulgación, protección y exigibilidad de DDHH de las poblaciones sujeto de la Defensoría Delegada para la Infancia, la Juventud y la vejez.	1. Articulación de trabajo con el equipo regional encargado de temas de NNA relacionados con la convivencia escolar, desde informe de situación a colegios visitados hasta implementación la estrategia defensorial "enfrentando el bullying" ante casos de acoso escolar. 2. Informe continuo sobre hallazgos durante la aplicación del protocolo PAE al equipo encargado, con la finalidad establecer rutas de trabajo conjunto para el mejoramiento de la prestación de servicio. 3. Tratamiento de casos de abandono social en adulto mayor con el personal regional encargado con la finalidad de verificar los procesos de las autoridades administrativas correspondientes con el objetivo de velar por la protección de los derechos a este grupo poblacional.

Participar en las reuniones y mesas de trabajo que se le requieran por parte del supervisor en el marco de la ejecución del contrato.	En el mes de noviembre se reporta la asistencia a las siguientes reuniones: 1. Participación y acompañamiento a sesión ordinaria del CIETI. 2. Mesa de trabajo convocada por la Dirección de Adulto Mayor de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social Comunitario por el hogar de larga estancia "Jardín de los abuelos",

OBSERVACIONES

N/A: No aplica.

Anexos: 1) Planilla de aportes correspondientes del mes de abril; 2) Evidencia de las actividades reportadas en el presente informe.

Rodolfo E. Aycardi

RODOLFO ENRIQUE AYCARDI CHÁVEZ